

[illegible]

gov.CO



Campo código de verificación

Código de verificación

CPUWJ2D8X6

Pregunta de seguridad

¿ Qué color es ☐ ?

AMARILLO

Validar

gov.CO

Ministerio de Tecnología
y ComunicacionesDirección: Edificio Muriel
Colombia

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 am a 5:00 pm



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118548863
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 28 agosto 2026, 6:20 pm

VER PDF

ACEPTAR



Contacto

Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2

A nivel nacional: 01 8000 95 25252

Correo electrónico: mintioresponde@mintic.gov.co

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08659319
Nro. Certificado	1C6A6EB697EC056A
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
Tipo Documento	CC
Documento	74188866
Lugar Expedición	SOGAMOSO (BOYACÁ)
Nro. Tarjeta	125089-T
Fecha Resolución JCC	08/03/2007

Sanciones

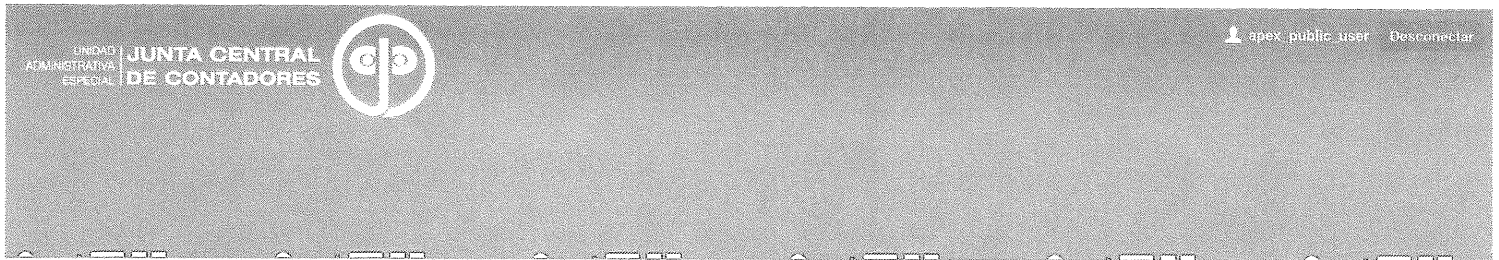
El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2026						
S	M	T	W	T	F	S
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



Datos Certificado

Datos Certificado

Show All

Sanciones

Validez

Radicación

Nro. Certificado

Dirigido

Historia

Contador

Tipo Documento

Documento

Lugar Expedición

Nro. Tarjeta

Fecha Resolución JCC

Certificado VIGENTE

CER-08684030

5CD05364ECE4DC80

QUIEN INTERESE

Desde la fecha de inscripción

JOHANA LIZETH DIAZ SANABRIA

CC

1118548863

YOPAL (CASANARE)

200331-T

31/03/2015

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Agosto 2026

S	M	T	W	T	F	S
24	25	26	27	28	29	30
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302300222



PIB

08:26:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA JARA ADAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52147355:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

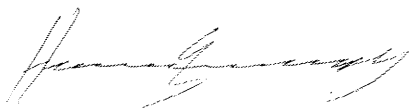
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 08:27:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52147355
Código de Verificación	52147355260903082716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:28:06 AM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52147355**Apellidos y Nombres: **JARA ADAN CLAUDIA PATRICIA****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la
RepúblicaMinisterio de Defensa
NacionalPortal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Villavicencio, 4 de septiembre de 2026

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.365.079.103,72 779,64 smmlv

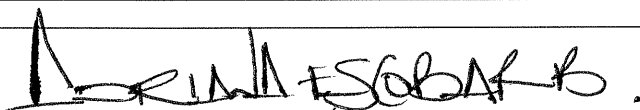
FECHA DE CIERRE: 26/08/2026

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

CUMPLE

PROPONENTE No1		CONSORCIO REDES LA HERMOSA					Representante Legal: JUAN CARLOS LATORRE RICO				CC No. 79.533.718		CONFORMACIÓN:			100%						
INTEGRANTE 1		OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS			Representante Legal:		JUAN CARLOS LATORRE RICO		NIT		900.791.096-4		Cod. Verificación		y5DDbndggh		Fecha RUP		21/08/2026	Participación		60,00%
INTEGRANTE 2		JUAN CARLOS LATORRE RICO			Representante Legal:		N/A		CC		No. 79.533.718		Cod. Verificación		zqM3B5VqBC		Fecha RUP		21/08/2026	Participación		40,00%
No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV			EXPERIENCIA ESPECIFICA		CONTRATO No.	Entidad Contratante	CONTRATO EJECUTADO DEBE TENER ALGUNO DE LOS CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: 26 11 16 26 13 15 39 12 11 72 15 15	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	Documento allegado					
		CONTRATOS RELACIONADOS Y/O QUE CONTENGAN REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION AEREAS.		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SMMLV)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Por lo menos uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, debe contener "instalación de redes eléctricas de media y baja tensión aéreas con acometidas domiciliarias."															
		75% PO	584,73																			
1	84 Pagina 60	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA RENOVABLE Y SOSTENIBLE CONSISTENTE EN UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD SOLAR FOTOVOLTAICO (SFV) CENTRALIZADO PARA LAS LOCALIDADES DE REMANSO, CHORROBOCÓN, CARANACOA, LAGUNA COLORADA Y PUEBLO NUEVO EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	6696,42	\$ 10.139.779.762,00	11160,69	6696,42	CUMPLE	100-2018	GENSA S.A. E.S.P	26 11 16 26 13 15 39 12 11 72 15 15	C	60,00%	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	25/10/2018	31-03-2021	Certificación de Acta Liquidación de cantidades de obra ejecutadas en pdf						
2	57 Pagina 30	AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS CANALETE BRITO ALTO BRISAS DEL BEBEDERO CAÑADOTES Y LA ESPERANZA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE	2613,12	\$ 1.801.630.992,00	2613,12	2613,12		528 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015	ENERCA S.A. E.S.P	26 11 16 26 13 15 39 12 11 72 15 15	I	100%	JUAN CARLOS LATORRE RICO	27/01/2016	26/06/2016	Certificación liquidación Acta de recibo final						
CUMPLE		9309,54					CUMPLE															

El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP	CUMPLE
El RUP del proponente o integrantes que aportan experiencia se encuentra vigente y en firme	CUMPLE
El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes	CUMPLE
El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos validos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.5 y 3.5.6	CUMPLE
El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formato 3	CUMPLE
El Proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1) contrato máximo cinco (5)	CUMPLE
Quando el proponente o cualquiera de sus integrantes no cuenten con mas de tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de los socios que la constituyen debe aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador publico (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica.	N/A
En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia	CUMPLE
En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada	CUMPLE
En el caso de proponentes plurales solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	N/A
Cantidad de contratos aportados validos	2



LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

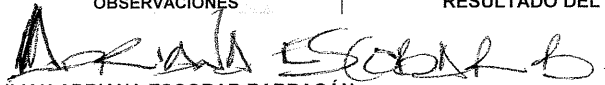
	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL		 GOBIERNO DE COLOMBIA															
	LICITACION PUBLICA LP-029-2026																	
"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"																		
EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMLLV	PLAZO DE EJECUCIÓN															
Villavicencio, 4 de septiembre de 2026	\$ 1.365.079.103,72	779,64	5 meses															
FECHA DE CIERRE		26/08/2026																
PROPONENTE	CONSORCIO REDES LA HERMOSA		100%															
INTEGRANTE 1	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	PARTICIPACIÓN	60%															
INTEGRANTE 2	JUAN CARLOS LATORRE RICO	PARTICIPACIÓN	40%															
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	CRPC=POE-Anticipo y/o pago anticipado																	
	POE= Presupuesto oficial estimado	\$	1.365.079.104															
	Anticipo y/o pago anticipado	\$	682.539.552															
	CRPC		\$ 682.539.551,86															
	$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$																	
CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Valor (USD125.000)	\$	511.708.497,00	inf. Financiera dictaminada														
	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	Mayor ingreso operacional 5 años (2023)	\$ 3.849.243.341,00	SI														
	JUAN CARLOS LATORRE RICO	Mayor ingreso operacional 5 años (2023)	\$ 7.911.396.929,00	SI														
E: EXPERIENCIA	$Experiencia = \frac{\text{Valor total de los contratos inscritos en el RUP (72)}}{(\text{Presupuesto oficial estimado} \times \% \text{ participación})}$																	
	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS																	
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	\$	175.338.536.245,37															
	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	\$	1.365.079.103,72															
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		60%															
	EXPERIENCIA		214,08															
	PUNTAJE		120															
	JUAN CARLOS LATORRE RICO																	
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	\$	134.207.583.494,69															
	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	\$	1.365.079.103,72															
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		40%															
	EXPERIENCIA		245,79															
	PUNTAJE		120															
	GUIA DE COLOMBIA COMPRA																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mayor a</th> <th>Menor o igual a</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>3</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>6</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>10</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Mayores</td> <td>120</td> </tr> </tbody> </table>				Mayor a	Menor o igual a	Puntaje	0	3	60	3	6	80	6	10	100	10	Mayores
Mayor a	Menor o igual a	Puntaje																
0	3	60																
3	6	80																
6	10	100																
10	Mayores	120																
CT: CAPACIDAD TECNICA	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS		1															
	JUAN CARLOS LATORRE RICO		1															
	GUIA DE COLOMBIA COMPRA																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>5</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Mayores</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>				Desde	Hasta	Puntaje	1	5	20	6	10	30	11	Mayores	40		
	Desde	Hasta	Puntaje															
	1	5	20															
6	10	30																
11	Mayores	40																
OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS	PUNTAJE	20																
JUAN CARLOS LATORRE RICO	PUNTAJE	20																
$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$																		

	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	LICITACION PUBLICA LP-029-2026	
"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA HERMOSA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE"		

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 4 de septiembre de 2026	\$ 1.365.079.103,72	779,64	5 meses

FECHA DE CIERRE	26/08/2026
-----------------	------------

CF: CAPACIDAD FINANCIERA	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS		
	ACTIVO CORRIENTE	\$	1.767.571.301
	PASIVO CORRIENTE	\$	582.062.534
	RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ		3,04
	PUNTAJE		40
	JUAN CARLOS LATORRE RICO		
	ACTIVO CORRIENTE	\$	3.900.983.758
	PASIVO CORRIENTE	\$	1.643.959.854
	RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ		2,37
	PUNTAJE		40
SCE: SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION	GUIA DE COLOMBIA COMPRA		
	Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
	0	0,5	20
	0,5	0,75	25
	0,75	1,00	30
	1,00	1,5	35
	1,5	Mayor	40
	$SCE = \frac{\text{Valor de los contratos en ejecución}}{\text{Plazo del contrato expresado en días}} \times \frac{\text{Número de días pendiente por ejecutar}}{\text{X Participación del contratista (Cuando aplique)}}$		
	RESULTADO OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS		
	VALOR	\$	362.872.640
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		60%
	SCE	\$	217.723.584
	JUAN CARLOS LATORRE RICO		
	VALOR	\$	-
	PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		40%
	SCE	\$	-
	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - OPREC SAS		
	CO	\$	3.849.243.341
	E		120
	CT		20
OBSERVACIONES	CF		40
	SCE	\$	217.723.584
	RESULTADO	\$	6.710.914.430
	JUAN CARLOS LATORRE RICO		
	CO	\$	7.911.396.929
	E		120
	CT		20
	CF		40
	SCE	\$	-
	RESULTADO	\$	14.240.514.472
RESULTADO DEL PROPONENTE		CUMPLE	


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
 Evaluador Técnico